

|  |   |           |                |   |
|--|---|-----------|----------------|---|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 20/02/2019     | <br><b>El futuro es de todos</b><br>Gobierno de Colombia |
|  | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | Versión 6 | Página 1 de 14 |   |

| ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 001  |  |
|--|--|
| <b>Hora:</b> 2:00 pm   | <b>Fecha:</b> 22/07/2021                             |
| <b>Lugar:</b>  | Plataforma Teams                                     |
| <b>Dependencia que Convoca:</b>  | CZ Riosucio  |
| <b>Proceso:</b>  | Coordinación y articulación del SNBF y agentes       |
| <b>Objetivo:</b>   | Realizar la mesa pública en el municipio de Riosucio |
| <b>Agenda:</b>   |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de la Mesa Pública en el Municipio de Riosucio: Elsa Doris Pérez Martínez –Coordinadora Centro Zonal Riosucio.</li> <li>2. Contexto institucional, objetico social, misión, visión y objetivos estratégicos: Elsa Doris PérezMartínez – Coordinadora Centro Zonal Riosucio.</li> <li>3. Socialización del modelo de transparencia y plan anticorrupción y de atención al ciudadano: Ledy Luz López Meléndez – Referente SNBF, CentroZonal Riosucio.</li> <li>4. Contexto de la mesa pública: Ledy Luz López Meléndez.             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Que es una mesa pública, para que se realiza y marco normativo: Ledy Luz López Meléndez.</li> <li>✓ Oferta Institucional general CZ Riosucio (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición): Servidores Públicos de las áreas misionales</li> <li>✓ Socialización experiencia exitosa CZ Riosucio: Karent Bejarano – Enlace de primera infancia.</li> <li>✓ Informe presupuestal: Cesar Tercero Vargas – Técnico administrativo.</li> <li>✓ Informe de implementación del acuerdo de paz: Ledy Luz López Meléndez.</li> </ul> </li> <li>5. Canales y Medios para Atención a la Ciudadanía e Informe PQRS: Elsa Doris Pérez Martínez.</li> <li>6. Tema priorizado en la consulta previa: Líneas de promoción en la atención para niños y niñas de 6 a 13 años (salud mental, convivencia en entornos educativos y prevención en el uso de sustancias psicoactivas): Yudy Marina Cuesta, Rubiela Muñetón y demás funcionarios.</li> <li>7. Espacio de participación. Preguntas y respuestas: todos los asistentes.</li> </ol> |  |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                          |  |                                 |
|---|---|-----------|--------------------------|--|---------------------------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 20/02/2019               |  <b>El futuro<br/>es de todos</b> | <b>Gobierno<br/>de Colombia</b> |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN<br/>O COMITÉ</b> | Versión 6 | Página 2 de<br><b>14</b> |  |                                 |

8. Compromisos adquiridos
9. Evaluación de la Mesa Pública: Ledy Luz López Meléndez
10. Cierre: Elsa Doris Pérez Martínez.

### **METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA MESA PÚBLICA**

1. Silenciar los micrófonos y celulares.
2. Se realizará el registro de los asistentes y evaluación de la mesa pública a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams.
3. Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.
4. Preguntas al final de la exposición que deben además ser escritas en el chat de la reunión.
5. No salirse de la reunión de Mesa pública hasta que termine el evento.
6. Cuando termine la reunión colgar el teléfono.
7. Ser participativo de forma respetuosa.

### **DESARROLLO.**

El 22 de julio del año 2021, siendo las 2:00 pm, se dio inicio a la realización de la mesa pública que fue convocada por el centro zonal Riosucio y que se llevó a cabo, en este mismo municipio.

Este evento se desarrolló mediante la herramienta virtual Microsoft Teams y contó con la apertura de la coordinadora del CZ Riosucio Elsa Doris Pérez Martínez, quien dio la bienvenida a los asistentes y socializó el objetivo y la importancia de la mesa pública, tanto para el ente territorial, ICBF y demás actores invitados. Además, solicitó disposición para que este sea un espacio de diálogo abierto donde se pueda socializar la gestión, los avances, logros y las dificultades que se tengan, proponiendo correctivos que nos permitan prestar servicios de excelente calidad y mejora continua. Con ello, quedó instalada la Mesa Pública en el Municipio de Riosucio.

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                          |  |                                 |
|---|---|-----------|--------------------------|--|---------------------------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 20/02/2019               |  <b>El futuro<br/>es de todos</b> | <b>Gobierno<br/>de Colombia</b> |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN<br/>O COMITÉ</b> | Versión 6 | Página 3 de<br><b>14</b> |  |                                 |

Dando continuidad al desarrollo de la agenda, la Coordinadora del CZ Riosucio procedió a socializar el contexto institucional del ICBF, su objetivo social, misión, visión y los objetivos estratégicos.

Su discurso lo inició dando a conocer que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

En cuanto a la naturaleza del ICBF manifestó, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Así mismo manifestó que el ICBF tiene por objeto propender y fortalecer el desarrollo armónico de la familia, proteger los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las entidades públicas y privadas que conforman las instancias del SNBF, para que participen armónica y relacionamente de acuerdo con su competencia.

Continuó su intervención socializando que la misión del ICBF, es promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Así mismo, argumentó que la visión del Instituto es Liderar la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

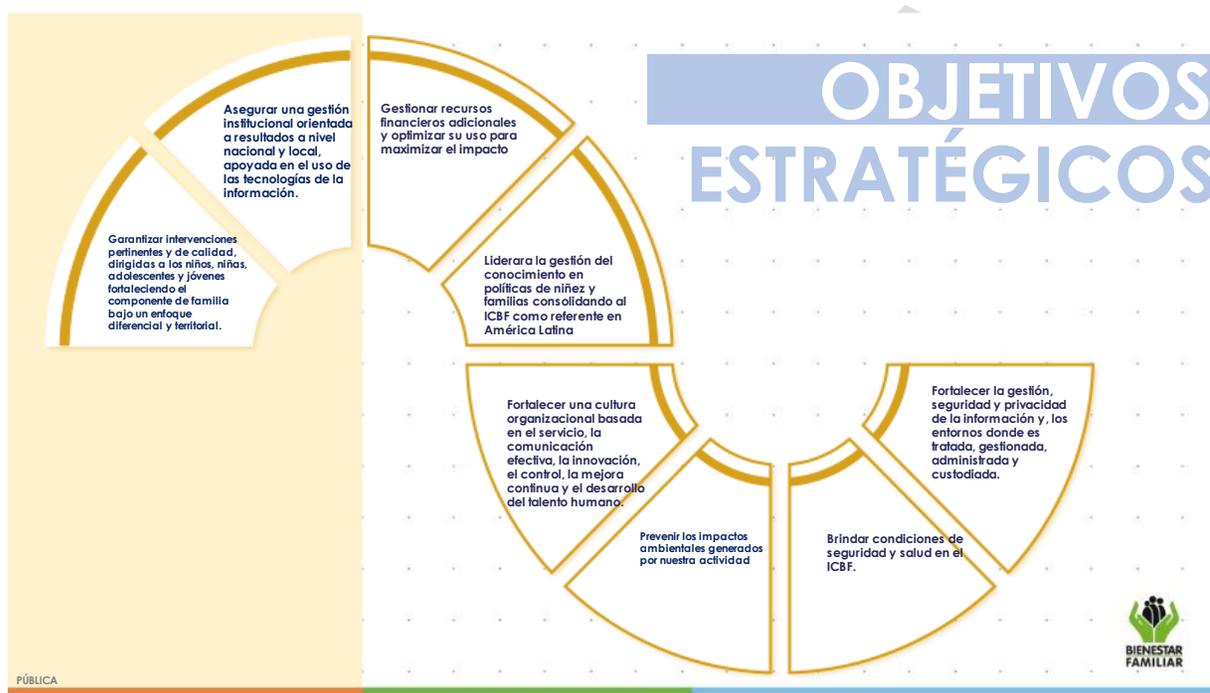
*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |                                 |  |   |
|---|---|---------------------------------|--|---|
|  | <p align="center"><b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>      | F9.P1.MI                        | 20/02/2019                               |  <p align="center">El futuro<br/>es de todos</p> <p align="right">Gobierno<br/>de Colombia</p> |
|   | <p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN<br/>O COMITÉ</b></p> | <p align="center">Versión 6</p> | <p align="center">Página 4 de<br/>14</p> |   |

Finalizó su intervención con la socialización de los objetivos estratégicos del ICBF, manifestando que ninguno vale más que el otro, todo lo contrario, en nuestro quehacer diario estos objetivos marcar nuestra labor misional.



Dándole continuidad a la agenda, la referente del SNBF, socializó el modelo de transparencia y plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Manifestó en cuanto al principio de transparencia, que es el principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

En cuanto a la Misión Institucional del ICBF: “Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias”, y en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, se presentó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para la vigencia

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

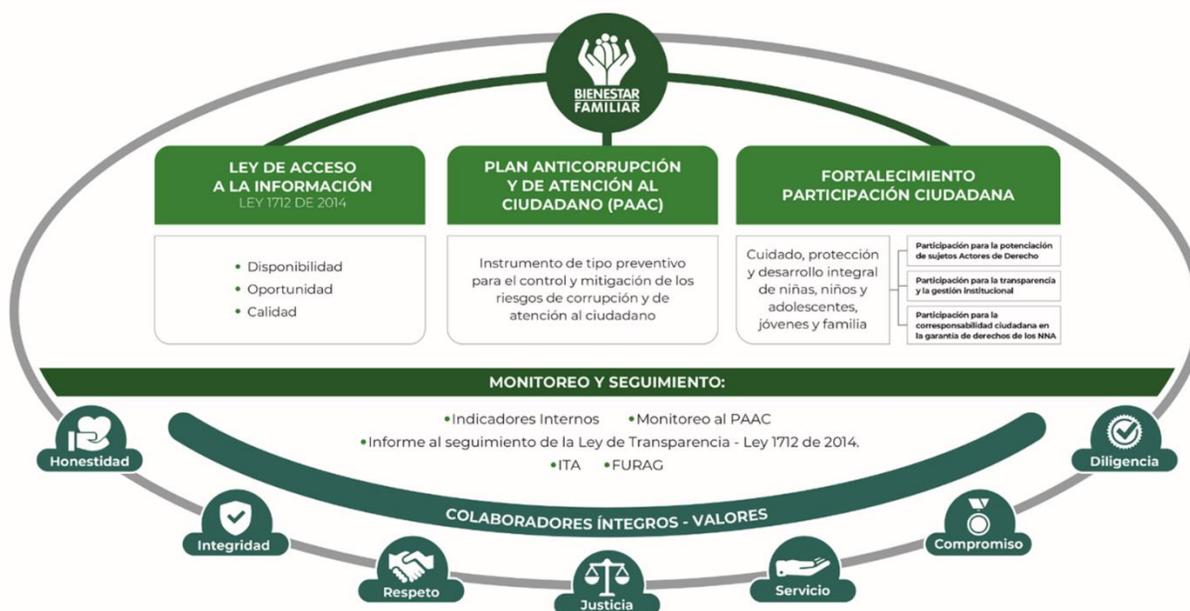
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                |   |
|---|---|-----------|----------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>  | F9.P1.MI  | 20/02/2019     |  <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | Versión 6 | Página 5 de 14 |   |

2021, el cual se constituye como una herramienta de control preventivo respecto de la gestión institucional de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, contemplando la obligatoriedad para todas las entidades estatales de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo a la metodología establecida en las guías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de mitigar los riesgos de corrupción en la Entidad.

### PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Continuó su intervención, socializando el contexto de las Mesas Públicas, manifestando, que estos, son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del Servicio Público de Bienestar Familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo. Igualmente se dio a conocer el Marco Normativo General que obliga a las instituciones estatales a rendir cuenta o realizar las mesas públicas.

Seguidamente, se dieron a conocer los municipios de incidencia del CZ Riosucio y su planta de personal y luego se continuó con la socialización de la oferta institucional, por parte de los funcionarios de las diferentes áreas misionales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Al finalizar la socialización de cada área misional del CZ Riosucio, el funcionario Cesar Vargas, presentó el informe presupuestal.

### 4 INFORME PRESUPUESTAL

| CENTRO ZONA O REGIONAL<br>RIOSUCIO | PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS |                   |                    |
|------------------------------------|---|-------------------|--------------------|
|                                    | CONSOLIDADO DE ATENCION                   |                   |                    |
| MODALIDADES DE ATENCION            | CONTRATOS SUSCRITOS                       | CUPOS CONTRATADOS | USUARIOS ATENDIDOS |
| PRIMERA INFANCIA                   | 11  | 7.116             | 8.649              |
| NIÑEZ Y ADOLESCENCIA               | 2   | 4.300             | 4.300              |
| ADOLESCENCIA Y JUVENTUD            |   |                   |                    |
| FAMILIA                            | 2   | 120               | 360                |
| COMUNIDADES                        | 0   | 320               | 960                |
| NUTRICION                          | 1   | 300               | 426                |
| PROTECCION                         | 0   | 31                | 42                 |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>16</b>                                 | <b>12.789</b>     | <b>14.737</b>      |

### INFORME PRESUPUESTAL

| Tipo de contrato                            | 2020 | Valor             |
|---|------|-------------------|
| Contratos de aporte                         | 16   | \$ 25.604.642.981 |
| Contrato prestación servicios profesionales | 7    | 222.736.666       |
| Contrato prestación de servicios            |      | \$                |
| Otros - funcionamiento                      |      | \$ 85.437.600     |
| <b>TOTAL</b>                                |      |                   |

Seguidamente, la funcionaria Karent Agnet Bejarano presentó mediante video una experiencia exitosa del CZ Riosucio, denominada "Mis habilidades, mis fortalezas" Manuela Mosquera, cuyo objetivo fue fortalecer las habilidades de una niña con discapacidad a

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                          |  |                         |
|---|---|-----------|--------------------------|--|-------------------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 20/02/2019               |  <b>El futuro<br/>es de todos</b> | Gobierno<br>de Colombia |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN<br/>O COMITÉ</b> | Versión 6 | Página 7 de<br><b>14</b> |  |                         |

través de actividades, acompañamientos y exploraciones que promueven el avance significativo en los procesos cognitivos y físico en tiempos de pandemia.



Es importante resaltar que por problemas de conectividad el video no se logró finalizar, pero la funcionaria antes mencionada, explicó toda la experiencia significativa.

Retomó la palabra referente del SNBF, para socializar el informe de implementación del acuerdo de paz, manifestando, que el ICBF, junto con sus aliados estratégicos en cada uno de los territorios de influencia, avanzó en el desarrollo de acciones encaminadas a:

- ✓ El fortalecimiento de las dinámicas familiares.
- ✓ El reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- ✓ El empoderamiento frente a la activación de rutas de atención ante amenazas o vulneraciones de derechos.
- ✓ El fortalecimiento de las habilidades y destrezas para la construcción de los proyectos de vida de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ La promoción y cuidado del medio ambiente.
- ✓ La identificación y fortalecimiento de habilidades vocacionales para su proyecto de vida.
- ✓ El fortalecimiento del enfoque diferencial (género, diversidad sexual, discapacidad, pertenencia étnica, población migrante).
- ✓ Brindar acompañamiento a niñas, niños y adolescentes desvinculados de las FARC-EP en el marco del Acuerdo.
- ✓ Brindar atención a hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación y sus familias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                |  |
|---|---|-----------|----------------|--|
| <br>BIENESTAR FAMILIAR | <b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 20/02/2019     | <br>El futuro es de todos<br>Gobierno de Colombia |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | Versión 6 | Página 8 de 14 |  |

- ✓ Atender de manera pertinente a niñas y niños hijas e hijos de personas en proceso de reincorporación en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios, a través de la formación del talento humano en zonas rurales.
- ✓ Mejorar los procesos de focalización y cobertura en la ruralidad, con énfasis en municipios PDET.

Lo anterior le permitió al ICBF, Prestar servicios de atención integral a la primera infancia en zonas rurales afectadas por cultivos de uso ilícito.

Manifestó que los principales retos que enfrentó el ICBF en la vigencia 2020, se relacionan con la situación nacional de emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, ya que el Instituto debió ajustar sus servicios, con el fin de garantizar la atención de manera no presencial.

Para enfrentar esta situación y con el objetivo de proteger la salud de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes de la oferta programática del ICBF, el Instituto modificó algunas resoluciones que permitieron realizar los respectivos ajustes a los manuales operativos, para flexibilizar los procesos de atención.

La coordinadora del CZ Riosucio, retomó la palabra y socializó los Canales y Medios para Atención a la Ciudadanía e Informe PQRS.

## PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

**Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:**



**Videollamada**  
Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



**Llamada en Línea**  
Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico



**Chat ICBF**  
Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



**WhatsApp**  
Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular. ¿Cómo funciona?



**Solicitudes PQRS**  
Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



**Puntos de Atención**  
Direcciones regionales y centros zonales



**Ventanilla de Trámites y Servicios**  
Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



**Oferta Institucional**  
Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Informó a los asistentes que, para recibir información, orientación y adelantar tramites, así como para presentar solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, los ciudadanos podrán hacerlo de la siguiente manera:

- ✓ Personalmente: se mencionaron las distintas instituciones ante la cual, el ciudadano acudir.
- ✓ Telefónicamente: se dieron a conocer las distintas líneas disponibles.
- ✓ Por escrito: estas podrán ser radicadas en la sede principal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Bogotá) o en cualquier sede regional y Centro Zonal del país.
- ✓ Virtualmente: se presentaron las diferentes páginas WEB para radicar y para la consecución del formulario de solicitudes PQRDS.

Igualmente, la funcionaria socializó los derechos y deberes de los ciudadanos, y presentó el informe de P.Q.R.S.

9
CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ RIOSUCIO

| TIPO                                      | PRINCIPALES MOTIVOS  | 2020 | OPORTUNIDAD RESPUESTA       |
|---|--|------|-----------------------------|
| Solicitud de Restablecimiento de Derechos | Problemas de Comportamiento                                    | 29   | Atendidas oportunamente     |
|   | Abuso Sexual   |      |                             |
| Quejas                                    | No hubo quejas en contra de servidores públicos en el año 2020 | 0    |                             |
| Reclamos                                  | Incumplimiento de obligaciones                                 | 2    | Respondidas con oportunidad |
| Sugerencias                               | No se presentaron sugerencias                                  | 0    |                             |

Nuevamente la Referente del SNBF tomó la palabra, y continuó explicando la metodología que se utilizó para la escogencia de la temática de la Mesa Pública. Manifestó, que en el mes de mayo se hizo la consulta previa, con la aplicación de unas encuestas en el municipio de Riosucio y que al ser analizada dicha consulta la temática de mayor preferencia para tratar en la Mesa Pública en el municipio fue **“Líneas de PROMOCION en la atención para niños y niñas de 6 a 13 años (salud mental, convivencia en entornos educativos y prevención en el uso de sustancias psicoactivas)”**, con una frecuencia de 10 y un porcentaje de 21.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 10  
de 14



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!  
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA  
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| Tema consulta previa   | Frecuencia | %   |
|--|------------|-----|
| Mis manos te enseñan.  | 0          | 0%  |
| Canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos. | 6          | 13% |
| Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.                                   | 3          | 6%  |
| BETTO (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad).  | 0          | 0%  |
| Estrategias de la educación inicial y su entorno protector.  | 0          | 0%  |
| Programa de Generaciones SACUDETE y su alcance en el desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 13 años.                | 0          | 0%  |
| Líneas de enfoque diferencial en atención para los niños y niñas de 6 a 13 años.   | 0          | 0%  |
| Líneas de PROMOCION en la atención para niños y niñas de 6 a 13 años (salud mental, convivencia)                         | 10         | 21% |
| Alcance del programa SACUDETE en atención para los Adolescentes y Jóvenes.   | 1          | 2%  |
| Riesgos prioritarios que el ICBF aborda para los ADOLESCENTES Y JOVENES.   | 2          | 4%  |
| Oportunidades para el desarrollo del proyecto de vida para adolescentes y jóvenes.                                       | 5          | 11% |
| Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición Infantil.   | 4          | 9%  |
| Alimentos de Alto Valor Nutricional.   | 4          | 9%  |
| Educación Alimentaria y Nutricional.   | 8          | 17% |
| Programa de Adopciones en el ICBF.   | 0          | 0%  |
| Como funciona el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.   | 0          | 0%  |
| Componentes del PROYECTO SUEÑOS.   | 0          | 0%  |
| Programa MI FAMILIA y sus alcances.  | 1          | 2%  |
| Modelo de territorios étnicos con BIENESTAR.   | 1          | 2%  |
| Desarrollo de iniciativas comunitarias para Mi Familia Rural.  | 2          | 4%  |

**Temas consulta previa - Regional Choco / CZ Riosucio**

Intervino la funcionaria Yudi Marina Cuesta, manifestando que el ICBF a través de sus Centros Zonales, es la entidad garante de los derechos de la niñez y la adolescencia en el territorio colombiano, por ello desde el CZ Riosucio se implementa la estrategia Alianza Nacional Contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de prevenir todas las formas de violencia contra estos grupos poblacionales.

Argumentó que a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF, se busca fortalecer las capacidades institucionales para garantizar el acceso a servicios integrales, oportunos y de calidad y el restablecimiento de los derechos cuando estos han sido vulnerados.

Cabe resaltar, que pese a la época de pandemia ocasionada por el covid 19, el ICBF a través del CZ Riosucio, continuó prestando la atención en los cuatro municipios de influencia (Acandí, Carmen del Darién, Riosucio y Unguía) por los diferentes canales virtuales y los casos de urgencia para el restablecimiento de derechos de NNA se atendieron de acuerdo al protocolo de bioseguridad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                    |  |                                 |
|---|---|-----------|--------------------|--|---------------------------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 20/02/2019         |  <b>El futuro<br/>es de todos</b> | <b>Gobierno<br/>de Colombia</b> |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN<br/>O COMITÉ</b> | Versión 6 | Página 11<br>de 14 |  |                                 |

### *Imagen CZ Riosucio*



Siendo más específica con el tema escogido en la consulta previa, “Líneas de promoción en la atención para niños y niñas de 6 a 13 años (salud mental, convivencia en entornos educativos y prevención en el uso de sustancias psicoactivas) la funcionaria manifestó, que una línea de acción que tiene el ICBF, se ejecuta mediante el restablecimiento de derechos a NNA, a través de gestiones administrativas del defensor de familia y su equipo interdisciplinario (psicólogo, trabajador social y nutricionista). Otra línea mediante la cual se hace promoción es a través de asistencia técnica a la comisaria de familia sobre restablecimiento de derechos, lo mismo que la asistencia y asesoría a las familias, garantizando intervenciones psicológicas dirigidas a NNA y sus familias, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Desde luego esta última estrategia ha sido uno de los logros alcanzados, donde se abordan temas relacionados con las diferentes situaciones y momentos que las familias deben conocer para estar alerta ante posibles casos de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes.

Continuó su intervención, manifestando que otra línea de promoción que ejecutó el ICBF CZ Riosucio, se llevó a cabo mediante el programa Generaciones Étnicas con Bienestar y Generaciones 2.0 (Sacúdete). Este último, fue llevado a cabo mediante una prueba piloto que tuvo lugar durante el año 2020 y cuyo objetivo es contribuir al desarrollo integral de los NNA entre los 6 y 17 años de edad, fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimiento para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talento en la construcción de su proyecto de vida.

Durante la presencialidad en las instituciones educativas, de manera articulada con comisaria de familia, el equipo de la defensoría de familia brindó acompañamiento psicosocial mediante la realización de talleres formativos.

Concluyó la funcionaria, expresando que, desde estas líneas de promoción, el CZ Riosucio hace prevención en temas relacionados con salud mental, convivencia en entornos

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                    |  |                                 |
|---|---|-----------|--------------------|--|---------------------------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 20/02/2019         |  <b>El futuro<br/>es de todos</b> | <b>Gobierno<br/>de Colombia</b> |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN<br/>O COMITÉ</b> | Versión 6 | Página 12<br>de 14 |  |                                 |

educativos y uso de sustancias psicoactivas

Posteriormente, se brinda un espacio para que los invitados intervengan, donde se manifestó que la problemática que más afecta a la adolescencia y la juventud del municipio de Riosucio es el consumo de sustancias psicoactivas, por ello intervino la funcionaria Rubiela Muñeton, dando a conocer que las sustancias psicoactivas o SPA, son todas las sustancias que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia.

Continuó realizando una breve clasificación de las sustancias psicoactivas:

- ✓ Según sus efectos en el cerebro pueden ser depresoras o estimulantes del sistema nervioso, o pueden ser alucinógenas.
- ✓ Según su origen pueden ser naturales, sintéticas o semisintéticas.
- ✓ Según la normatividad pueden ser ilegales o legales, por ejemplo, la cocaína es ilegal pero las bebidas alcohólicas son legales



Los factores protectores ante el consumo de SPA: son características o atributos individuales, familiares o sociales, que reducen la posibilidad de uso, abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas. Entre los factores individuales se encuentran: empatía, habilidades sociales, capacidad para afrontar problemas, entre otros; entre los factores familiares se encuentran el respeto, la confianza, las normas y reglas del hogar, entre otros; entre los factores sociales se encuentran la participación en actividades comunitarias, la normatividad respecto a las sustancias psicoactivas, el acceso a servicios de salud y educación, entre otros.



Terminada esta intervención, se socializaron los logros frente al tema priorizado: “Líneas de promoción en la atención para niños y niñas de 6 a 13 años (salud mental, convivencia en entornos educativos y prevención en el uso de sustancias psicoactivas)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



## LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

1. Aprovechamiento del tiempo y espacios en familia
2. Fortalecimiento de las iniciativas juveniles.
3. Oportunidades de transformación y cambio.



La coordinadora del CZ Riosucio, intervino nuevamente, expresando que el reto frente al tema priorizado es coordinar y articular hacia el mejor aprovechamiento y optimización de recursos compartidos de tipo territorial, institucional, personal, familiar para Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y sus familias.

Finalmente, se brinda nuevamente un espacio de participación y preguntas, donde los invitados manifestaron que los temas abordados, incluyendo el de la consulta previo, fueron muy claros y entendibles. Agradecieron al CZ Riosucio por haberlos hechos partícipes de esta mesa pública, ya que lograron comprender la labor misional del ICBF CZ Riosucio.

Por su parte, la referente del SNBF reitera a los invitados la importancia del diligenciamiento del formato de evaluación de la mesa pública y el listado de asistencia, para esto se dispuso el link mediante el chat de la plataforma Teams.

Una vez abordada la agenda, la coordinadora del CZ Riosucio, agradeció a todos por la participación durante la realización del evento, resaltó la importancia que tienen como actores para el ICBF y con ello da por terminada la mesa pública.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|  |   |           |                 |   |
|--|---|-----------|-----------------|---|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 20/02/2019      | <br><b>El futuro es de todos</b><br>Gobierno de Colombia |
|  | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | Versión 6 | Página 14 de 14 |   |

|  |                            |                |              |
|--|----------------------------|----------------|--------------|
| <b>1. Compromisos</b>  |                            |                |              |
| <b>COMPROMISOS</b>   | <b>Responsables</b>        | <b>Fechas</b>  |              |
| Realizar actividades pedagógicas para fortalecer la convivencia en el municipio de Riosucio, mediante espacios de encuentro.   | EAS Funjotrabiun           | 30/09/2021     |              |
| Identificar y activar la ruta de manera oportuna cuando se presenten casos de vulneración de derechos en niñas, niños y adolescentes en el municipio de Riosucio y reportar el balance al CZ | EAS Funjotrabiun           | 29/10/2021     |              |
| <b>FIRMA ASISTENTES</b>  |                            |                |              |
| <b>Nombre</b>  | <b>Cargo / Dependencia</b> | <b>Entidad</b> | <b>Firma</b> |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.